



# Alcaldía del Guamo

ACTA DE RECIBO FINAL  
(20 DE ENERO DE 2026)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 422 DE 2025.

<b>OBJETO:</b>	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA”.
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DEL GUAMO-TOLIMA
<b>CONTRATISTA:</b>	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB, identificada con Nit. 900.136.128-3 NANCY CONSTANZA RENDON identificada con Cedula de ciudadanía Numero 39.769.816 de Madrid Cundinamarca.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$135.000.000).
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	El plazo para la ejecución del objeto del presente proceso, será hasta <b>DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO</b> , contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y requisitos de ejecución del contrato. El acta de inicio del contrato se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que designe el Municipio, una vez efectuada la legalización del contrato.
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	19 de Diciembre de 2025.
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	22 de Diciembre de 2025.
<b>FECHA DE LA PRESENTE ACTA:</b>	20 de Enero de 2026.
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>EDUARDO BONILLA PRADA</b> -Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social.

En el Municipio del Guamo Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2026, se reunieron **EDUARDO BONILLA PRADA**, Secretario de Bienestar y Desarrollo Económico y Social, actuando en condición de Supervisor asignado al contrato de prestación de servicios No. 422 de 2025 y la señora **NANCY CONSTANZA RENDON** identificada con Cedula de Ciudadanía Numero **39.769.816 de Madrid Cundinamarca**, representada legal de la **CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB**, identificada con Nit. **900.136.128-3**, con el fin de suscribir el ACTA DE RECIBO FINAL, correspondiente al pago del 100% del valor del contrato, previas las siguientes consideraciones:

## 1. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El asociado cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y legalización establecidos en el contrato de prestación de servicios No. 422 de 2025

## 2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El cumplimiento en la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 422 de 2025, se constata mediante el informe técnico y financiero presentado por el contratista a la Supervisión,





# Alcaldía del Guamo

soportado con la documentación pertinente, documentos sobre los cuales se presume veracidad y principio de la buena fe por parte del contratista.

Por consiguiente, el Supervisor basándose en lo anterior y en lo evidenciado durante su labor de seguimiento, certifica el cumplimiento de las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios No. 422 de 2025, procediendo a certificar el cumplimiento para el pago por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$135.000.000)**, correspondiente al 100% del valor del valor del contrato.

### 3. BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 135.000.000	
VALOR PAGO ANTICIPADO		\$0
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 135.000.000
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 135.000.000</b>	<b>\$ 135.000.000</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO</b>	<b>CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$135.000.000).</b>	
<b>VALOR DEL PRESENTE PAGO</b>	<b>CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$135.000.000).</b>	

En constancia se firma en el Municipio del Guamo Tolima, a los Veinte (20) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026).

**EDUARDO BONILLA PRADA**

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Económico y Social  
Supervisor Contrato N° 422 de 2025

**NANCY CONSTANZA RENDÓN**

C.C 39.769.816 de Madrid Cundinamarca  
Representante Legal de CORPORACIÓN INTEGRAL  
SOLUCIONES INMEDIATAS HB  
NIT No. 900.136.128-3

Elaboró: Sandra Patricia Díaz/ Técnico I de Recursos Humanos y CD (e)  
Revisó: Eduardo Bonilla Prada/Supervisor  
V° B° Directora Contratación